



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

CONSTANCIA

El que suscribe **Mtro. Enrique Aldana López**, en mi carácter de Secretario Técnico de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, y 73 Bis, Fracciones I y IX del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara hago constar lo siguiente:

Que mediante oficio MLUH/030/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por la **Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, se convocó a los integrantes a la **XIX Sesión Ordinaria de dicha Comisión**, misma que habría de celebrarse a las 12:00 horas del día martes 18 de marzo del año en curso, en el salón 1 Mezanine de la Sala de Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara.

Por lo que estando constituidos el día y hora en el lugar señalado para que tuviera verificativo la sesión, se dio cuenta de la asistencia de sólo dos de los cinco integrantes, siendo estos: Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, Presidenta, y Regidor José Luis Ayala Cornejo, Vocal; por lo que en tal virtud **NO FUE POSIBLE CELEBRAR DICHA SESIÓN AL NO ENCONTARSE PRESENTES LA MAYORÍA SUS INTEGRANTES.**

Asimismo, esta Secretaría dio cuenta de la inasistencia del Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Vocal; así como de los oficios que suscriben los Regidores Verónica Gabriela Flores Pérez y Juan Carlos Anguiano Orozco, Vocales, mediante los que informaron que les sería imposible asistir a la sesión, toda vez que contaban con actividades agendadas previamente, propias a sus cargos como ediles.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, 18 de marzo de 2014.
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"

Mtro. Enrique Aldana López
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

Sala de Regidores